

REGISTRO DE ACTIVIDADES Gestión RRHH y Nóminas

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Empresa Pública Municipal (SOGEPIA, S.A.)

NIF A79402038 // Avda. de Bruselas, 16 – 1º planta (28108 Alcobendas, Madrid)

Tfno.: 91.654.76.11

Datos contacto: rgpd@sogepima.org

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Gestión de RRHH y Nóminas

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO

El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento

LEGISLACIÓN

REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). Art. 6.1

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Gestión de Personal: Contratación. Expediente Personal. Perfil del Empleado. Formación. Control Presencial/Horario. Permisos y licencias. Gestión de Nóminas, así como de todos los productos derivados de la misma. Gestión Seguros Sociales, Contable y Fiscal. Gestión de la Actividad Sindical en el responsable.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Los necesarios para el mantenimiento de la relación laboral con el responsable.

CATEGORÍAS DE AFECTADOS

Empleados

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Agencia Estatal de Administración Tributaria.
Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades.
Tesorería General de la Seguridad Social.
Otros órganos de la administración pública.
Bancos y Entidades Financieras.
Organizaciones Sindicales y Representantes de los Trabajadores.
Empresas del Grupo - Entidades o personas directamente relacionadas con el Responsable, siempre y cuando concurra un motivo de licitud de tratamiento (Promotoras, Aseguradoras, Jurídicas, Financieras, Autorías Externas, etc...)
Proveedor Software Gestión RRHH-Nóminas, a efecto de prestación del servicio de Instalación y Mantenimiento del software. (1)

(1) El cumplimiento de dichos servicios no conlleva necesariamente el tratamiento o almacenamiento de datos de carácter personal, sin embargo, es posible que, como resultado de la ejecución del servicio se acceda a datos de carácter personal.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1

No procede.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades derivadas de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la Política de Conservación de Datos Personales.
Los datos laborales y económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto por la legislación fiscal y laboral vigente respecto a la prescripción de responsabilidades.